

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
OFICIO: CG-COPLADE/CG/CPD/DPP/PMD/202/2022
ASUNTO: Revisión del PMD Asunción Cuyotepeji

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 24 de octubre de 2022

**C. LUD VÁSQUEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ASUNCIÓN CUYOTEPEJI
PRESENTE**

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca", en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran vigentes desde el 01 de enero del 2022, disponibles para consulta pública en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pdf> y tiene carácter obligatorio, por lo cual cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Cuyotepeji 2022-2024 le informo las siguientes observaciones persistentes en su segunda revisión mismas que se desglosan de manera más amplia para su oportuna atención:

a) **Estrategias Transversales:**

- o Es necesario abundar en la información cuantitativa y cualitativa dentro de las estrategias transversales Igualdad de género y Asuntos Indígenas (diagnóstico), realizando un análisis de las problemáticas que mencionan, así como reforzando con datos estadísticos o de sus mesas de participación ciudadana.
 - o Ejemplo: en el diagnóstico de igualdad de género agregaron un recuadro con información de causas, problema y consecuencias, es recomendable que esta información sintetizada pueda verse en su diagnóstico de forma amplia, pueden reforzar con datos estadísticos o con la información de sus encuestas, mesas de participación ciudadana, o cifras internas del cabildo.
 - o Se recomienda que sigan como base su propio diagnóstico hecho en su transversal Niñas, Niños y Adolescentes.
- o Reformular objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan dar solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico y que a su vez tenga congruencia entre las acciones mencionadas.
 - o Ejemplo: el objetivo de Igualdad de género abarca 3 acciones que podrían resumirse en una sola, por lo que se sugiere revisar redacción a fin de que su estrategia y líneas de acción queden cubiertas.
 - o Se recomienda revisar su redacción, sus verbos y el orden de sus acciones a fin que sea consecutivas las acciones a realizar.

b) **Ejes Temáticos:**

- o Es necesario abundar en la información cuantitativa y cualitativa dentro de los ejes temáticos del 2 al 5 (diagnóstico), realizando un análisis de las problemáticas que tienen y su prioridad a atender, de manera que sus cuadros de problemática queden sustentados.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio "G" María Sabina, primer nivel
Avenida Gerardo Pandal Graff 1,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca,
C.P. 71257 Tel. 01 (951) 5016900 ext. 26145 y 26413

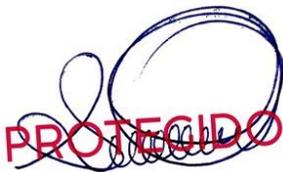
www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- Ejemplo: en el diagnóstico de caminos y comunicaciones no se mencionan las vías terrestres existentes y su condición actual, se anexó un cuadro de referencia donde se sintetiza la información, pero es necesario visibilizarlo en el desarrollo del diagnóstico.
- Complementar y desarrollar los temas de los ejes temáticos con información cuantitativa y cualitativa de acuerdo a lo indicado en la guía para elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible:
 - Sustentable/ Planeta (Gestión de Recursos y Energías Alternativas).
 - Productivo e Innovador/ Prosperidad (Abasto y comercialización).
 - Seguro/ Paz (Derechos Humanos y Protección a Desastres).
 - Moderno y Transparente/ Alianzas (Buenas Prácticas de Gobierno Municipal y Municipio Digital).
 - **Reformular objetivos, estrategias y líneas de acción (OELA)** que permitan dar solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico y que a su vez tenga congruencia entre las acciones mencionadas.
 - Su línea de acción 1.3 de cultura no tiene relación con el tema y con su estrategia y objetivo, se debe prestar atención del orden lógico y en la redacción de todas sus OELA.
 - Se recomienda revisar su redacción, sus verbos y el orden de sus acciones a fin que sea consecutivas las acciones a realizar, revisar todas sus OELA.
 - c) **Programación y Presupuestación**
 - Revisar que las fuentes de financiamiento sean las correctas, siguen en incongruencia, **recordar que es la fuente de donde viene el recurso**, no la dependencia que ejecuta o donde se gestiona.
 - d) **Metas e indicadores:**
 - Revisar las fórmulas de los indicadores, estos deben basarse en las metas mencionadas en su Acta de Priorización, ejemplo: si se habla de metros cuadrados como meta, el indicador sería (metros cuadrados realizadas/ metros cuadrados programados) * 100
 - e) **Matriz de consistencia:**
 - Una vez realizadas las modificaciones, actualizar la matriz de consistencia.

Es importante mencionar que, la presente constituye **la segunda de tres revisiones máximas** de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca" que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PROTEGIDO

M.C. Luz Saydi Ortega Mata
Directora de Planes y Programas de la CGCOPLADE
JTL/MART/LSOM/Imzj

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio "G" María Sabina, primer nivel
Avenida Gerardo Pandal Graff 1,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca,
C.P. 71257 Tel. 01 (951) 5016900 ext. 26145 y 26413